

BASES

Este periódico continúa la edición de "La Correspondencia de Cádiz", se publica diariamente repartiendo una edición a los obreros.

Toda la correspondencia será enviada a nombre de su Director:

Oficinas:

San Francisco 32 y Valenzuela.

LA INFORMACION

PERIODICO DE LA TARDE.

SUSCRIPCION

En Cádiz al mes. Ptas. 1'50
Provincias, trimestre. Ptas. 5'00
Número del día 10 centas. Atrasados, 25. Suplemento 5 centas.

Anuncios á precios modicos, con extensa circulación por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

El Cristianismo y la Historia

Lucha la perfidia con la nobleza; batalla el pueblo, que tantas páginas gloriosas había de estampar en el libro de la fama, con el romano, ambicioso, dominador y tiránico, que quería chocar en sus potentes brazos la independencia y la libertad de las naciones.

Raudales de sangre se derraman en esta lucha sin cuartel, y por último vence á la debilidad la fuerza: á los héroes ibéricos los domina el astuto romano, y España se gobierna por las leyes de los dominadores del mundo. Acepta sus costumbres, é influída por la civilización romana, se muestra propicia luego á aceptar las doctrinas del Cristianismo.

La propagación de la doctrina de Cristo en nuestra patria, fué muy rápida, y en tiempo del emperador Septimio Severo se decreta una persecución contra los que siguieran las doctrinas vertidas por Santiago y San Pablo; derramándose, asimismo, la sangre inocente de gran número de mártires, por mandato de Diocleciano.

La Iglesia española celebra concilios en Ilíboris, Zaragoza, Toledo, Tarragona, Gerona, segundo de Toledo, Barcelona, Lérida y Braga.

Constantino hace cesar la persecución contra los cristianos, debido á los consejos del gran Osio, obispo de Córdoba, notable figura del siglo IV, que presidió como legado de la Santa Sede el célebre consejo de Nicea.

En la época de Leovigildo, su hijo San Hermenegildo se declara cristiano, y muere martirizado, llevando Recaredo á efecto, posteriormente, la unidad política y religiosa de la nación, por medio de leyes comunes á vencedores y vencidos y por la declaración del Cristianismo como religión del Estado.

Declarada religión del Estado el Cristianismo, favorece la fusión de los dos pueblos. A la legislación "personal" ó de privilegio sucede la "real", y posteriormente el Código de Recesvinto procura que desaparezca la división de razas, deseo que no se consigue por el desmedido orgullo de la nobleza, siguiendo separados visigodos e hispanos-romanos.

Por la desmoralización del pueblo, la nobleza y los monarcas, les es fácil á los mahometanos penetrar en España y apoderarse de ella en menos de dos años.

Es innegable que la religión es uno de los más potentes lazos que unen á los pueblos. Pues bien: ayudados por ese espíritu religioso y por los sentimientos de libertad e independencia pelean, nuestros antepasados hasta conseguir coronar la cruz las almenas de la sin par ciudad granadina.

En el primer periodo de la monarquía asturiana predomina el elemento visigótico, luchando porque su legislación venga á la nacional.

La Iglesia interviene e influye en los

asuntos políticos, por medio de los concilios visigóticos.

Los concilios eran asambleas político-religiosas en que se trataban asuntos sociales y cuestiones religiosas.

La Iglesia ha prestado un beneficio grande á la nación al ejercer esta especie de patronato, pues templaba el rigor de las leyes, se oponía á los desafueros de los príncipes y de la nobleza, sirviendo su dirección prudente y sabia para guiar un pueblo ignorante.

Hoy tiene representación la Iglesia en las corporaciones legislativas, siendo su influencia más indirecta, pues debido al mayor grado de civilización, el pueblo puede gobernarse á sí mismo, dejando á la Iglesia que desempeñe con más desbarato sus obligaciones espirituales.

La causa de la bomba

Ayer lunes ha comenzado á verse en Madrid el célebre proceso del atentado de la calle Mayor.

Son los hechos tan conocidos, produjeron tal impresión y dejaron un recuerdo tan imborrable, que no hay para repetirlos.

El autor del bárbaro atentado dióse muerte junto á un ventorro de Torrejón de Ardoz, no sin producir antes una nueva víctima, la de un guarda-jurado, que habiendo creído descubrir á Mateo Morral, al ir á detenerle encontró la muerte á mano del anarquista que pocos días antes arrojara la bomba de la calle Mayor.

El fin trágico que Mateo Morral se impuso, faltó de valor para comparecer á responder ante los Tribunales, de sus sangrientos crímenes, no terminó la instrucción del sumario, que siguió tratando de descubrir cómplices y de averiguar cuanto con el atentado tuviese relación.

A ésto se debió la detención y el procesamiento de Francisco Ferrer, director de la Escuela Moderna de Barcelona, en la cual estuvo Morral, y á la que se considera como de marcadas tendencias anarquistas.

Están también procesados en la causa don José Nakens, Pedro Mayoral, Antonio Ibarra, el sargento Mata, Aquilino Martínez y Concepción Pérez, de la Cuesta.

La detención del señor Nakens fué debida á haber protegido la huida de Morral siendo los otros procesados los que por indicaciones del director de "El Motín" proporcionaron también al anarquista elementos para que pudiese escapar á la persecución de que forzadamente tenía que ser objeto.

Ferrer niega en el sumario que tuviese la más pequeña noticia de los propósitos de Morral, quién se despidió de él en Barcelona, el 20 de Mayo, pretextando que se hallaba faltó de salud, sin indicarle el punto á donde iba.

El señor Nakens, en sus declaraciones, repite lo que dijo en la carta que envió á "La Correspondencia de España" á raíz del delito de autor.

Los demás procesados aseguran que no conocieron á Morral en el tiempo que le acompañaron, y que no se enteraron de que era el que tiró la bomba hasta que se separaron de él y se lo dijeron.

El fiscal señor Bacerra del Toro, considera á Ferrer como cómplice de Morral, y por consiguiente como responsable, en este concepto, de dos delitos frustados de lesa majestad, con ocasión de los cuales se cometieron veinticuatro asesinatos, treinta y siete de lesiones graves y veintisiete de lesiones menos graves, por los cuales solicita que se le imponga la pena de dieciseis años, cinco meses y diez días de reclasión temporal.

Para los demás procesados pide la pena de nueve años de prisión mayor por entender que son encubridores.

La responsabilidad civil la fija el fiscal en 56.785 pesetas; pero la modificará en el juicio, por haber sido calificada antes de que curasen algunos heridos.

De la defensa de Ferrer está encargado el Sr. Iglesias; de las de Nakens, Mayoral e Ibarra, el Sr. Menéndez Palafox; de la de Mata, el Sr. Rozalem; de la de Concepción Pérez, el Sr. Nieto, y de la de Aquilino Martínez, el señor Laramendi.

Todos los abogados sostienen la inculpabilidad de sus defendidos.

CRONICA GENERAL

— El secretario del Juzgado municipal de Lucena se ha suicidado en la siguiente forma:

Compró 10 cartuchos de los que se emplean para los barrenos y los depositó en el rellano de la escalera de su domicilio.

Con una cerilla los prendió fuego, esparieron y el suicida voló en pedazos.

La escalera y la fachada del edificio se desplomaron.

— Al regresar al puerto de Málaga un vapor pesquero que no estaba en huelga, ha sido acogido á pedradas por un grupo de pescadores halguistas que se habían amotinado en la playa para impedir el desembarco del pescado.

El jefe de la policía tuvo que intervenir con los guardias civiles y carabineros para restablecer la tranquilidad.

Cuando ésta parecía ya lograda, cayó al suelo bañado en sangre, a consecuencia de una pedrada recibida en la cabeza el jefe de la policía señor Sáez Sobrino.

Estando en el suelo el herido, algunos amotinados le dispararon varios tiros, sin hacer blanco.

Entonces acudieron más fuerzas de la Guardia Civil de Caballería y lograron restablecer la calma.

— Esta acordado oficialmente que la

traslación de las cenizas de Zola al Pantheon nacional de París se verifique en la primera quincena de este mes.

Según noticias hace pocos días tuvieron un encuentro la milicia shériffiana y las tropas del Roghi, el cual tenía mil hombres, de ellos doscientos á caballo.

El Roghi llegó casi á penetrar en el campo enemigo.

El encuentro, aunque favorable á los insurrectos, no fué decisivo.

Los soldados del Maghzen muertos fueron catorce y muchos heridos, y once los partidarios del Roghi que perecieron.

Un grupo de labradores ha asesinado al conde de Kaisserling en su castillo de Gresten, próximo á la frontera de Curlandia.

— De Roma comunican un rumor que carece de confirmación oficial.

Se dice que Su Santidad manifiéstase taciturno, no come y sus labios se resienten cada vez más.

Los médicos han reconocido á Pio X, prescribiéndole el cambio de aire.

El Papa rehusa salir del Vaticano, obstinándose en decir que se encuentra perfectamente, y que no hay razón para semejante alarma.

— En el momento de llegar á la estación de Orel un tren procedente de Sebastopol, en el que viajaba el gran duque Constantino Constantinowitch un desconocido anzó una locomotora en dirección contraria al convoy.

La salida de dicha máquina fué conocida á tiempo y varios empleados consiguieron detenerla; el tren de Sebastopol detuvo también su marcha oportunamente, y pudo continuar su viaje precedido de una máquina exploradora.

NOTICIAS DIVERSAS

Navegación: Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «M. L. Villaverde» salió el sábado 1.º de Las Palmas para Cádiz.

El «Alfonso XIII» salió el domingo 2.º de Barcelona para Cádiz.

El «P. de Satrustegui» salió el sábado 1.º de Buenos Aires para Montevideo.

El «San Francisco» salió el domingo de Las Palmas para Río de Oro.

El «L. de Paúy» salió el sábado 1.º de Port-Said para Suez.

El «Buenos Aires» llegó el sábado 1.º á la Habana.

EL FERRO-QUINA BISLERI vence las anemias.

Hoja á las doce y media se celebrará en el Hotel de Francia un banquete de ciento veinte cubiertos, con el cual obsequia el Excelentísimo señor Duque de Najera a los Jefes y oficiales de los cuerpos e Institutos de la guarnición, para festejar el feliz natalicio del Príncipe de Asturias.

La mesa será colocada en el patio del acreditado Hotel.

La mesa será colocada en el patio del acreditado Hotel.

Ayer, conforme estaba anunciado, se cantó en la Santa Iglesia Catedral un solemne «Te Deum» en acción de gracias por el feliz nacimiento de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Ofició el muy ilustre señor Deán don Juan Galán y Caballero, asistiendoles de diácono y subdiácono, respectivamente, los beneficiados don Manuel Zazurca y don Jesús Hidalgo.

Se interpretó el «Te Deum» a canto llano por el coro de la Basílica, y durante el acto las campanas de las dos torres estuvieron repicando.

Al acto concurrieron todas las autoridades y personalidades de representación y valer en nuestra ciudad.

Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

En el tren correo de ayer marchó a Jerez, concluida la revista de inspección que ha verificado en Cádiz, el capitán general de esta región, Excelentísimo señor don Manuel Delgado Zuleta, acompañado por su ayudante é hijo don Manuel y otros señores.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Desde el próximo día 7 saldrán las góndolas para Algeciras á las cinco de la tarde para llegar á dicha ciudad á las siete de la mañana.

De Algeciras saldrán para Cádiz después de la llegada allí, del tren correo, para llegar á Cádiz por la mañana temprano.

EL FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El domingo salió de Barcelona con rumbo á Cádiz, á donde llegará hoy, el hermoso trasatlántico «Alfonso XII».

Durante la madrugada del domingo y lunes se ha realizado un robo con escalo, en el escritorio que los sucesores de don Miguel Aguado y Compañía, fabricantes de mosaicos en esta capital, tienen desde antiguo establecido en la casa número seis, duplicado, de la calle de Cobos.

Ayer por la mañana á las seis y media, el dependiente de dicho escritorio, don José Verdugo, llegó para comenzar su cotidiano trabajo; la casa, cuya puerta principal dà acceso al escritorio, está deshabitada desde hace unos quince días, está en obra desde entonces y es propiedad de la señora doña Mercedes Aguado de García Agulló.

Quién usa el FERRO QUINA BISLERI come con apetito.

Se encuentra enfermo desde el sábado el señor Chantre de esta Basílica y Gobernador eclesiástico S. P. de la Diócesis don Manuel Afonso y Guijarro, cuyo total e inmediato alivio deseamos.

El señor Verdugo observó un gran agujero en la pared, hallándose en degún todos los papeles del escritorio.

Los señores García Agulló y Mier y Terán, sucesores de don Miguel Aguado y Compañía no acostumbraban á dejar dinero nunca en el escritorio, pero el sá-

bado hubiero nde queda sobre una carpeta 37'50 pesetas, y dentro de la misma otras 50, únicas cantidades de que se apoderaron los ladrones.

Ayer tarde había detenido la guardia municipal á un individuo por creerlo complicado en el robo.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

Marchó á Sevilla, el vocal de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Gaditana de Caridad, don José García de Cosío, para unirse á sus compañeros de comisión don Diego Izquierdo y don Gabriel Martín, que se encuentran en aquella población con objeto de apartar los toros que se correrán en la función á beneficio de dicha Asociación, el día 11 de Agosto último.

El ganado será de Cámara y los días «Lagartijo» y «Bienvenida».

Dicen de Madrid:

Se ha colocado en el domicilio del diestro «Pepete», un nuevo parte, firmado por el doctor Castillo, en el cual se manifiesta que el estado del herido continúa siendo muy grave, pero que se espera mucho de su constitución sana y robusta, pudiéndose salvar si no se presentan complicaciones.

El doctor Castillo, en su visita de las dos, no le levantó el aposito, y á las cuatro y media que le visitó uno de sus ayudantes, tampoco le levantó el aposito por encontrarle en un estado de saludable reacción, aplazando aquella operación para mañana.

La casa de «Pepete» está llena de gente que acude á informarse del estado del paciente, siendo considerable el número de telegramas y cartas que llegan de fuera interesándose por el mismo.

Se ha confirmado que el cadáver que apareció en el Puerto de Santa María era del joven Cadilla, que perdió al haber salido á pescar de Cádiz.

Tenía la cara destrozada y comida por los peces.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 5.—S. Bonifacio, ob.

Día 6.—S. Norberto, ob. y Fr.

JUBILEO

Día 5.—En la Catedral.

Día 6.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta después de Matines.

Día 5.—Turno de Adoración—Hermanas Carmelitas.

SECCION MARITIMA

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA 5

Sale el Sol á las 5'07. Pónese á las 7'40.

Sale la Luna á las 2'14. Pónese á las 2'28.

MAREAS DEL DIA 5

Primera bajamar 4'26 de la t.

Primera pleamar 10'20 de la m.

Segunda bajamar 4'58 de la n.

Segunda pleamar 1'05 de la l.

VAPORES DEL PUERTO

SALIDA DEL PUERTO SALIDA DE CADIZ

DIA 5 8'30 de la mañana 9'45 de la mañana

11'00 de la idem. 12'15 de la tarde.

1'15 de la tarde 6'00 de la idem.

DIA 6 8'30 de la mañana 10'00 de la mañana

12'45 de la tarde. 2'00 de la tarde.

9'00 de la idem. 0'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario:

Salidas de Puerto Real á Cádiz.—8 de la mañana, 11 de la idem y 2'45 de la tarde.

Salidas de Cádiz á Puerto Real.—9'30 de la mañana, 1'15 de la tarde, y 4'15 de la idem.

Los domingos y días festivos verificará su última salida de Cádiz á las 4 de la tarde.

Todos los viernes harán escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios entre Cádiz y Puerto Real: popa 1 peseta; proa 0'50.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz y Puerto Real 8'75 pesetas.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz y el Dique, 7'50 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 céntimos de peseta.

Nuestros suscriptores de Cádiz que vayan de temporadas á algún punto de la Península, pueden pasar aviso á estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y sin aumento de precio.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

Cuenta esta casa con extenso surtido de todas clases de pantalones, chalecos americanas, chaquetas y demás prendas de vestir, para caballeros y niños.

Los PRECIOS son FIJOS, garantizándose que son los más ventajosos de cuantos se conocen.

La confección es de lo más esmerado y elegante, en géneros nacionales y extranjeros. Esta casa admite en sus ventas los vales de la Cooperativa del personal de la Compañía Trasatlántica.

CASA FUNDADA EN 1850 CALLE SAN FRANCISCO NÚM. 25 CADIZ

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea; 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsbordo los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con tránsbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con tránsbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde se desvía en el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con tránsbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cárdenas, Coro y Cumaná, con tránsbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con tránsbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7 de cada mes directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se epiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, de acuerdo con los exportadores.

Para informes dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Isabel la Católica nº 3.